

Bogotá, D.C., 16 de mayo de 2025

Señores
Bonohabientes Enel Colombia S.A. E.S.P.
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.
Referencia: Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa y Codensa)

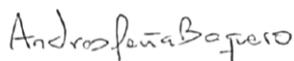
Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Enel Colombia S.A. E.S.P. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

De acuerdo a la consulta de la semana del 9 al 15 de mayo de 2025 se presentaron los siguientes hechos relevantes "Enel Colombia S.A E.S.P se permite informar que publicó el 15 de mayo de 2025 el Informe Periódico Trimestral correspondiente al primer trimestre de 2025, en cumplimiento de la Circular Externa 012 de 2022 y Circular Externa 003 de 2022, expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, en el marco del Decreto 151 del 10 de febrero de 2021. (Ver anexo)."

" Enel Colombia S.A E.S.P se permite informar que publicó el 15 de mayo de 2025 el Informe Periódico Trimestral correspondiente al primer trimestre de 2025, en cumplimiento de la Circular Externa 012 de 2022 y Circular Externa 003 de 2022, expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, en el marco del Decreto 151 del 10 de febrero de 2021. (Ver anexo)."

Atentamente,



Andres Eduardo Peña Baquero
Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.
Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa y Codensa)"